

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

31 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de material fungible para esterilizador en punto de uso del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2021-0-137.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible para esterilizador en punto de uso del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 33140000-3 Material médico fungible.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de diciembre de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de enero de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 15 de diciembre de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga: 24 meses más de ejecución (del 12 de enero de 2023 a 11 de enero de 2025).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
IBERSURGICAL, S.L.	170.050,08	35.710,52	205.760,60

Madrid, a 23 de diciembre de 2022.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González, por ausencia (Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, artículo 14), el Director de Gestión, José Nieves González.

(03/25.573/22)

